



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE: BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -
BBVA COLOMBIA.
EJECUTADOS: YANCELLY DEL SOCORRO GARCÍA GIRALDO
RADICADO: 630014003-008-2018-00859-00

La demandada YANCELLY DEL SOCORRO GARCÍA GIRALDO solicita información sobre el proceso, específicamente lo acontecido con el secuestre y el presunto dinero que tenía en su poder.

De acuerdo a ello, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente digital al correo electrónico yanceligargi@gmail.com correspondiente a la demandada, a fin de que tenga acceso al mismo y revise las actuaciones de su interés.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fec1c7e35912c65744227bd7088675ce1c52f9afa987d2c3b8019f83ed0e1c5**

Documento generado en 27/09/2023 09:10:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>